

Machala, 10 de noviembre de 2015

Señor

Servio Augusto Serrano Aguilar
PRESIDENTE DE CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted que: Yo, Hugo Enrique Larrea García, propietario de 1 acción con un valor nominal de US\$0.04, que poseo en el capital social de la compañía CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., he procedido a transferir 1 acción ordinaria y nominativa de USD\$ 0.04, a favor de la compañía OBSA ORO BANANA S.A., cuyo detalle es el siguiente:

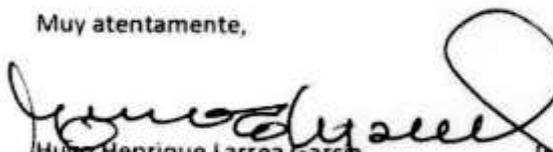
CERTIFICADO	N° DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
002	1	19.998	US \$ 0.04

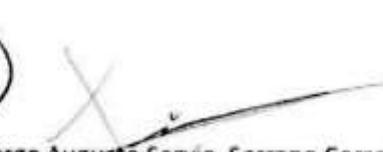
La transferencia de la acción que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la acción cedida.

Tanto el Cedente, Hugo Enrique Larrea García, como la Cesionaria compañía OBSA ORO BANANA S.A., son de Nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia, Solicitamos a Usted se sirva registrar la presente transferencia de la acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

Muy atentamente,


Hugo Enrique Larrea García
CEDENTE
Ci.: 0902931054


Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL DE OBSA ORO BANANA S.A.
CESIONARIO
RUC: 0990123071001

Autorizo la transferencia de acciones:


Rosa Taleb Dumani
Ci: 0902745306
CONYUGUE DE CEDENTE